

DECRETO PRESIDENCIAL No. 25890

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico, Lic. José Luis Lupo Flores, debe ausentarse del país a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de asistir a la Reunión de Ministros de Transportes del CONOSUR del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2000;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Desarrollo Económico, al Lic. LUIS FERNANDO QUIROGA RAMIREZ, Viceministro de Coordinación Sectorialmientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA